



EDUCACIÓN CIUDADANA

quinto grado

EDUCACIÓN CIUDADANA

quinto grado

M. Sc. Deborah Pérez Pozo
M. Sc. Goberto Valentín Solano Cruz
M. Sc. Carmen Rosa Rodríguez Hernández
Dra. C. Nancy Chacón Arteaga
M. Sc. Luisa Margarita Maciá Valdés



Este material forma parte del conjunto de trabajos dirigidos al Tercer Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de la Educación General. En su elaboración participaron maestros, metodólogos y especialistas a partir de concepciones teóricas y metodológicas precedentes, adecuadas y enriquecidas en correspondencia con el fin y los objetivos propios de cada nivel educativo, de las exigencias de la sociedad cubana actual y sus perspectivas.

Ha sido revisado por la subcomisión responsable de la asignatura perteneciente a la Comisión Nacional Permanente para la revisión de planes, programas y textos de estudio del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright* y bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como su incorporación a un sistema informático.

Material de distribución gratuita. Prohibida su venta

Edición y corrección:

- José Rolando Alejandro Sánchez

Cubierta:

- Bertha Andrianis Pérez Tamayo

Diseño

• Instituto Superior de Diseño:

Anelís Simón Sosa • María Paula Lista Jorge • Amanda Prieto Perera • Camila Noa Clavero • Amanda Baró Céspedes • Patricia Suárez Echevarría • Ahmed R. Verdecia Zayas • Isaac Garrido García • Erasmo Peraza Aldama • Bertha Andrianis Pérez Tamayo • Geily Aimeé Oquendo Hernández • Martha Patricia Lizano Arruebo • Cristina Castañedo Canto • Liset A. Christy Rodríguez • Annalié Pedraza Rodríguez • Amanda de Rocío Guzmán Valdés • M. Sc. Maité Fundora Iglesias • Dr. C. Ernesto Fernández Sánchez

Ilustración y emplane:

- Annalié Pedraza Rodríguez
- Erasmo Peraza Aldama

© Ministerio de Educación, Cuba, 2024

© Editorial Pueblo y Educación, 2024

ISBN 978-959-13-4719-0 (Versión impresa)

ISBN 978-959-13-4720-6 (Versión digital)

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN

Ave. 3.ª A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.

epueblo@epe.geminedu

Agradecimientos

El colectivo de autores desea agradecer a un grupo de profesionales que, con su experiencia, han colaborado en la elaboración de este texto: la Dra. C. Regla Silva Hernández y la Dra. C. Nancy Chacón Arteaga. El reconocimiento y admiración también a los autores del libro anterior de Educación Cívica de Primaria, que constituyó un punto de partida importante para este nuevo texto, y a todos los valerosos profesionales de la educación cubana.

Al educando de quinto grado

El estudio de la Educación Ciudadana, que inicias en quinto grado, te ofrecerá nuevos conocimientos que podrás poner en práctica en tu vida diaria, pues el mundo actual exige que las relaciones entre las personas se desarrollen a partir de buenas normas de comportamiento, de comunicación y de convivencia.

Mediante el aprendizaje de esta asignatura, podrás profundizar los conocimientos adquiridos fundamentalmente en El Mundo en que Vivimos y Lengua Española, desde primero hasta cuarto grado.

En este texto encontrarás temas ya conocidos por ti que están vinculados con tu vida, la de tu familia, tu comunidad y la vida en nuestra sociedad. Ampliarás tus conocimientos sobre la patria y sus símbolos, los deberes y derechos de los pioneros, las leyes en la vida del ciudadano, las organizaciones de la sociedad cubana y la importancia del trabajo.

En tu libro de texto encontrarás varias secciones que te permitirán aprender más fácil, por ejemplo:

¿Sabías que...?: En esta sección encontrarás conocimientos que debes fijar muy bien, porque te serán necesarios para el aprendizaje de nuevos contenidos.

Reflexiona: La información que te ofrece esta sección es para que reflexiones, pienses e intercambies con todos los que te rodean y seas cada día mejor ser humano.

Conéctate: Esta sección te conecta con portales educativos, sitios web, aplicaciones para móviles, visitas virtuales y otras fuentes

que complementan la información que aparece en el texto y que enriquecerán tus conocimientos.

Comprueba lo aprendido: Con esta sección podrás comprobar los conocimientos y habilidades adquiridos, de esta forma te prepararás mejor.

Introducción

¿Qué estudiarás en la asignatura de Educación Ciudadana? Esta asignatura te permitirá conocer importantes temas como las familias en la sociedad; la patria y sus símbolos; los deberes y derechos de los pioneros con su patria; las leyes en la vida de la sociedad cubana; las organizaciones de la sociedad; la vida en nuestra sociedad cubana; el trabajo como creación de bienestar de la familia y la sociedad.

Cuando termine el curso escolar podrás responder algunas interrogantes como: ¿Qué hago para cooperar con mi familia, mis compañeros, vecinos y amigos? ¿Cómo cumplo con los deberes hacia la patria? ¿Sé conducirme correctamente en todas partes? Si respondes acertadamente a estas interrogantes te sentirás más preparado para vivir en nuestra sociedad, porque comprenderás que puedes ayudar a mejorar, con tu trabajo, tu conducta y tus ideas, el futuro de la patria socialista. Esmérate en llevar a la práctica diaria lo que aquí aprendas y podrás arribar exitosamente al final del curso escolar.

ÍNDICE

Al escolar de quinto grado	V
Introducción	VII

1 Las familias en la sociedad	1
1.1 Mi familia	1
1.2 Las relaciones de amor, respeto y consideración entre los miembros de las familias. Las familias por vínculos de afecto o parentesco	3
1.3 Las normas morales de la comunicación. La relación y el trato afectuoso a los abuelos en el hogar	5
1.4 Las familias en el barrio. La participación en las actividades. El cuidado y la preservación del entorno	8
1.5 La amistad. Su significado. Ejemplos de amistad basados en la hermandad, la honestidad y la sinceridad	9

2 La patria y sus símbolos	13
2.1 Los componentes de la nación cubana: territorio, población e idioma	13
• Patria: comunidad de intereses	15
2.2 Tradiciones y costumbres. El orgullo de ser cubano.....	16
• Tradiciones históricas	17
• Tradiciones culturales	18
2.3 Los símbolos nacionales y locales. Significado y uso. La bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo, el escudo de la palma real	20
• La bandera de la estrella solitaria	20
• El Himno de Bayamo: Himno Nacional de Cuba	23
• El escudo de la palma real	24
2.4 Los atributos patrios nacionales y locales. Su significado: la palma real, la mariposa y el tocororo	26

3 Los deberes y derechos de los pioneros con su patria 30

- 3.1** El amor a la patria y al cumplimiento de los deberes.
El estudio, primer deber 30
- 3.2** El cumplimiento de los deberes y derechos del reglamento escolar. Ejemplos de hechos críticos que deben erradicarse ante el incumplimiento de los deberes 32
- 3.3** La defensa de la patria y la paz. Todo el pueblo preparado para la defensa de la patria socialista 34
- 3.4** Los pioneros y la defensa. El movimiento de pioneros exploradores 36
- 3.5** El deber internacionalista. La cooperación y ayuda entre los pueblos 38
- 3.6** La Defensa Civil. Primeros auxilios 41
- 3.7** Atención a las personas lesionadas 44
- Fracturas, esguinces y luxaciones 44
 - Quemaduras 45

4 Las leyes en la vida del ciudadano cubano 46

- 4.1** Las leyes que debe cumplir el ciudadano en la nación cubana 46
- 4.2** La Constitución, primera ley de la República 48
- 4.3** La protección de las familias y la niñez en la Constitución cubana 51
- 4.4** Mi comportamiento ciudadano en la protección del medio ambiente 53
- 4.5** Igualdad de oportunidades y posibilidades protegidos por la Constitución 55
- 4.6** Otra ley, el respeto a la vialidad como peatón y el tránsito en nuestro entorno 57

5 Las organizaciones de la sociedad cubana 59

- 5.1** La participación del pueblo en la elección libre de sus gobernantes. La asamblea de rendición de cuentas 59
- 5.2** El delegado de la circunscripción. El Consejo Popular. La Asamblea Municipal del Poder Popular 61

5.3 El pueblo agrupado en organizaciones de masas y estudiantiles para construir la sociedad socialista	63
5.4 El Partido Comunista, máximo órgano de organización de la nación cubana, y la Unión de Jóvenes Comunista, vanguardia de la juventud cubana	65
5.5 Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución Cubana ...	67

6 El trabajo en la creación del bienestar de las familias y la sociedad cubana

6.1 El valor del trabajo para la vida de las familias y la sociedad	70
6.2 Todo trabajo es necesario para la vida de la sociedad. La incorporación de las mujeres en los diferentes tipos de trabajo	72
6.3 El trabajo voluntario y socialmente útil. El aporte de los pioneros	74
6.4 El ahorro en la escuela, la casa y el trabajo como aporte a la economía del país. La participación de los pioneros en el ahorro	76

7 La vida en nuestra sociedad

7.1 Las condiciones de la vida en Cuba antes y después del triunfo de la Revolución. Ejemplos y valoraciones	78
7.2 Logros del gobierno revolucionario en las diferentes esferas de la vida social	80
7.3 Nuestro deber y comportamiento ciudadano en el disfrute y cuidado de las riquezas del país	81
7.4 Normas de conducta y educación formal en el comportamiento de los niños en la casa, la escuela y los lugares públicos	84
7.5 Cuidado de la apariencia personal. Rechazo a las adicciones y a todas las manifestaciones de violencia	87
7.6 El respeto a los derechos humanos: una realidad de la vida en Cuba	90
7.7 La Defensa Civil	91

CAPÍTULO 1

Las familias en la sociedad

1.1 Mi familia



Hace tiempo que mis padres querían tener otro hijo y yo también deseaba un hermano. Por eso al nacer mi nueva hermanita todo se transformó en alegría en nuestra casa.

La niña recibe el cariño de todos y, como es natural, la iremos enseñando a convivir en nuestro medio familiar... ¡Ah!, y lo más importante: la enseñaremos a estudiar bastante; eso lo haré yo.

¿Sabías que...?

La casa es el lugar donde se expresa la idea de la convivencia familiar y el respeto mutuo. La función de la familia en la sociedad, como primera escuela del hombre, queda recogida en la Constitución Socialista.

Artículo 81: Toda persona tiene derecho a fundar una familia. El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera que sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines.

Se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes.

La protección jurídica de los diversos tipos de familias es regulada por la ley.



El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Comprueba lo aprendido

1. ¿Sabes lo que significa genealógico? Busca el significado en el diccionario.
2. Escribe verdadero (V) o falso (F) según corresponda.
 - a) ☐ El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera que sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad.
 - b) ☐ Lo más importante en una familia es vivir juntos, aunque no tengan buenas relaciones entre sí.
 - c) ☐ La única familia es la que tiene lazos consanguíneos, porque las otras personas son solo amigos o vecinos.

d) __ En Cuba somos una gran familia, porque tenemos una madre común que es la patria.

2.1 De las ideas que marcaste como falsas, explica por qué las consideras así.

3. Lee en el *Cuaderno Martiano* la carta de José Martí a su madre.

a) ¿Qué ideas te parecieron más hermosas? Menciona dos de ellas.

1.2 Las relaciones de amor, respeto y consideración entre los miembros de las familias. Las familias por vínculos de afecto o parentesco

“... la familia unida por la semejanza de las almas es más sólida, y es más querida, que la familia unida por las comunidades de la sangre”.

En estas palabras de Martí, es evidente que él consideraba más importante la unión familiar por comunidad de afectos como el amor, el respeto y la consideración, que por la comunidad de sangre. Es por eso que en un mismo hogar podemos encontrar personas que viven juntas sin estar unidas por vínculos sanguíneos. Lee las siguientes curiosidades para que conozcas más sobre el Apóstol:

- La niña de la poesía “Los zapaticos de rosa”, se llamaba igual que su hermana María del Pilar, la cual murió muy pequeña.
- Adoraba a sus siete hermanas, las llamaba las chiquiticas.
- La muñeca negra llevaba el nombre de su madre: Leonor.
- A los quince años escribió su primera poesía y se la dedicó a su madre.

Las buenas relaciones familiares ayudan a que todos los miembros se sientan seguros y amados. Las familias fuertes crecen desde el amor, la seguridad, la comunicación, la conexión, y también a partir de algunas reglas y rutinas.

La educación ciudadana tiene gran importancia para la vida porque nos enseña a comportarnos correctamente de acuerdo con la moral y las leyes establecidas por la legalidad en nuestra sociedad socialista. Por tanto, con una buena educación ciudadana podemos mantener excelentes relaciones entre los miembros de nuestra familia, pero también entre amigos, vecinos y otras personas conocidas, siempre sobre la base del respeto mutuo.

Comprueba lo aprendido

1. Observa la siguiente ilustración, en la que aparecen los miembros de la familia de Luisito y Denia.



- a) ¿Cómo consideras que son las relaciones entre los miembros que integran esta familia?
 - b) ¿Cómo se distribuyen las tareas en este hogar?
2. La convivencia en el seno de una familia donde sus miembros se respetan, se aman y comparten las labores del hogar, hace que sintamos consideración por cada uno de ellos. Teniendo en cuenta cómo convives con tu familia en el hogar, escribe un texto descriptivo sobre una de las acciones que realizas de manera sistemática y que más satisfacción te proporciona.

3. Observa la siguiente ilustración:

- Los miembros de esta familia dedicaron el domingo para salir de paseo. ¿Por qué consideras que fue posible que pudieran realizarlo? Explica tu respuesta.

1.3 Las normas morales de la comunicación. La relación y el trato afectuoso a los abuelos en el hogar

El hogar debe ser sinónimo de placer y armonía. Es el lugar al que llegamos después de la jornada de estudio, trabajo u otra actividad social, por tanto, es necesario tener en cuenta normas y hábitos correctos para la convivencia. Los hábitos de conducta social se adquieren a través de la práctica en nuestra actuación diaria. El trato respetuoso, las buenas formas y el vocabulario, así como el cumplimiento de los deberes, se constituyen en hábitos cuando todos los miembros de la familia los practican como normas elementales de conducta.

Cuando adquieres buenos hábitos en el hogar te sientes comprometido con el cumplimiento de las reglas establecidas por tus familiares, por tanto, ya estás en condiciones de cumplir con las normas elementales de la comunicación y el trato. Recuerda que

puedes hacer uso de las palabras mágicas: ***buenos días, buenas tardes, buenas noches, muchas gracias.*** Es importante, además, mantener la organización como parte de la armonía familiar, cumpliendo con tus deberes y otras obligaciones.



Lee el siguiente texto que trata sobre un miembro de la familia que queremos y nos quiere mucho:

En mi casa tenemos a una linda persona: nuestra abuelita; es muy activa. Ayer la vi junto a mi abuelo haciendo ejercicios en el Círculo de Abuelos. ¡Qué energía la de ellos!

En la casa ayuda muchísimo, mi papá siempre dice: Abuela es incansable, sigan su ejemplo. Ella se encarga de arreglar la ropa y en la cocina todo le queda sabroso. Cuando nuestros padres tienen que trabajar los fines de semana, mis abuelos se quedan con nosotros. ¡Qué bien la pasamos! Abuela siempre tiene algo divertido e instructivo que contarnos.

Me gusta quedarme con mis abuelos, porque cuando nos regañan siempre lo hacen cariñosamente con un consejo lleno de amor y ternura. ¡Siempre tienen la razón! Es que mis abuelitos

saben mucho. No en balde, como decía mi tía, tienen experiencia: que si hay que dar siempre los buenos días y las gracias; que si hay que pedir permiso; que si al botar la basura no debemos derramarla por el piso; que si debemos ayudar a cruzar la calle a los ancianos y darle el asiento en el ómnibus. ¡Qué sé yo cuántas cosas más nos ha enseñado la abuela!

¡Qué bueno es tener unos abuelos como los míos!



¿Sabías que...?

Debemos considerar a los abuelos por los esfuerzos y sacrificios personales que han hecho por el bienestar de la familia.

Es muy importante tener en cuenta las normas elementales para la convivencia en el hogar, ya que en ocasiones puede suceder que convivan hasta tres generaciones juntas: abuelos, padres, hijos (hermanos), nietos, así como otros parientes más cercanos o lejanos (tíos, primos, entre otros).



Comprueba lo aprendido

1. A partir de tu actuación diaria, describe una de las acciones que más satisfacción te haya proporcionado en tu hogar.

2. A partir de las ideas que te ofrece el texto, ¿por qué consideras que debemos proteger a nuestros abuelos y ofrecerles un trato afectuoso?

1.4 Las familias en el barrio. La participación en las actividades. El cuidado y la preservación del entorno



Nuestra familia la conforman los padres, hermanos, abuelos, tíos y primos, desde el punto de vista del parentesco, pero si consideramos que todos los vecinos de la cuadra somos cubanos, revolucionarios, que tenemos una madre común que es la patria, entonces también los podremos considerar como familia.

En Cuba somos una gran familia, pues quien convive con nosotros nos respeta, nos ayuda y comparte nuestras alegrías y tristezas, nos muestra el camino correcto para convertirnos en hijos dignos de la patria.

Los vecinos del barrio deben tener una buena relación, para ello se hace necesario mantener un trato afectuoso y solidario entre todos.

La participación en las actividades de la cuadra hace que nos conozcamos y unamos más. Cooperar y contribuir para que se cuide

nuestro entorno hará que la vida de todos sea mejor y más agradable; además, ayudamos a la higienización para eliminar vectores e insectos que transmiten distintas enfermedades.

¿Sabías que...?

La convivencia social y familiar consiste en el modo en que nos llevamos y nos comportamos entre vecinos.

Al respecto, el mexicano Benito Juárez expresó: El respeto al derecho ajeno es la paz, que se aplica no solo a la coexistencia y las relaciones entre los países, sino también entre las personas más cercanas, tanto en el seno de la familia como fuera de él.



Comprueba lo aprendido

1. ¿A qué otras personas consideras como familia?
2. Interpreta el siguiente pensamiento: *El respeto al derecho ajeno es la paz.*
3. Escribe tres acciones que hayas realizado para ayudar a tus vecinos.

1.5 La amistad. Su significado. Ejemplos de amistad basados en la hermandad, la honestidad y la sinceridad

La amistad es la confianza y el afecto que ofrecemos de manera desinteresada y que se manifiesta hacia las personas, por ejemplo, la preocupación por los problemas de un compañero. La amistad es un tipo de vínculo que se cultiva con el trato continuo a lo largo del tiempo y donde se comparten intereses. Entre los amigos debe existir la lealtad y la solidaridad de manera recíproca.

Una verdadera amistad está basada no solo en la afectividad y en la empatía que exista entre las personas; se sustenta, sobre

todo en un respeto mutuo que permita desarrollar la confianza necesaria.



Reflexiona



Te pusiste de acuerdo con un compañero para ir a jugar al parque. Al llegar a su casa lo encuentras ayudando a su papá a arreglar la cerca del jardín. Explica cómo actuarías en este caso. Narra algún acontecimiento donde hayas demostrado tu amistad a un compañero



En nuestro país existen muchos ejemplos de amistad basados en la hermandad, la honestidad y la sinceridad. Un ejemplo de esta gran amistad la podemos ver entre Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara, mediante una carta que Camilo le escribió al Che el 24 de abril de 1958.



Che, Hermano del alma:

Recibí tu nota, veo que Fidel te ha puesto al frente de la Escuela Militar, mucho me alegra pues de este modo podremos contar en el futuro con soldados de primera, cuando me dijeron que venías a “hacernos el regalo de tu presencia”, no me agradó mucho, tú has desempeñado papel principalísimo en esta contienda; si te necesitamos en esta etapa insurreccional más te necesita Cuba cuando la guerra termine por lo tanto hace bien el Gigante en cuidarte.

Mucho me gustaría estar siempre a tu lado, fuiste por mucho tiempo mi jefe y siempre lo seguirás siendo, gracias a ti tengo la oportunidad de ser ahora más útil, haré lo indecible por no hacerte quedar mal.

Tu eterno chicharrón
Camilo

Otro ejemplo de amistad basada en la hermandad, la honestidad y la sinceridad fue la de nuestro líder histórico Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el líder de la Revolución bolivariana Comandante Hugo Chávez.



Comprueba lo aprendido

1. Al leer detenidamente la carta que envió Camilo al Che, reconocerás la amistad que este sentía por su eterno jefe. De esta forma podrás interpretar la expresión: *“hacernos el regalo de tu presencia”*, a partir de un texto argumentativo en el que expreses por qué lo consideraba un regalo.
2. Investiga a quién nombra Camilo Gigante en la carta que le escribe al Che y argumenta por qué crees que utiliza esta frase: *“hace bien el Gigante en cuidarte”*, para enaltecer la labor del Guerrillero Heroico.
3. Busca más información sobre ejemplos de amistad basados en la hermandad, la honestidad y la sinceridad.

CAPÍTULO 2

La patria y sus símbolos

2.1 Los componentes de la nación cubana: territorio, población e idioma



Esta es Cuba, nuestra patria, donde hemos nacido y seguramente donde queremos morir. Es el verdor de sus campos; la esbeltez de las palmas; el azul del cielo y del mar que baña sus costas; es el agua de nuestros ríos, es el aire que respiramos. Es el territorio, sus habitantes, su idioma, sus costumbres, leyes y tradiciones.

Mi patria

José Neira Vilas

Mi patria está en las calles,
los ríos, las montañas,
bajo este sol radiante
que enciende la mañana.

Mi patria es el abuelo
que murió por salvarla,
y este lindo hermanito
que en la cuna se alza.

Mi patria son los campos,
las minas y las fábricas,
lugares donde todos
para todos trabajan.

La historia desde siempre,
con su lucha diaria
y el hermoso futuro
forman también mi patria.

¿Sabes cómo José Martí Pérez definía a la patria?

"[...] Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines [...]".

En esta definición de Martí hay tres ideas importantes: comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines. Para su interpretación, debes conocer cuándo y cómo los criollos comenzaron a pensar como cubanos. Estos conocimientos los podrás profundizar en la asignatura Historia de Cuba.

Patria: comunidad de intereses

Los criollos eran los nacidos en Cuba, hijos de los negros esclavos africanos o hijos de españoles, o de la mezcla de estos con los indios y negros. Sus costumbres comenzaron a diferenciarse de las de sus padres. Las fueron adquiriendo de los distintos grupos que se entremezclaron. Se produjo, por tanto, una fusión de sus culturas. A esto se le llama sincretismo cultural. Tenían intereses comunes: eliminar la esclavitud y comerciar libremente con el mundo, a los cuales se oponía España, la metrópoli. Sus fines estaban dirigidos a tener un gobierno de ellos y para ellos.

En la segunda mitad del siglo xix, los criollos comenzaron a sentir la necesidad de tener su propia patria. En 1868 determinaron luchar utilizando las armas para obtener la separación de España, buscar la independencia y constituir su propia nación.

Los nacidos en Cuba hablan el mismo idioma: el español, tienen costumbres y tradiciones similares, defienden el territorio de la patria y trabajan para que exista bienestar entre todos sus habitantes y Cuba sea una gran nación. Por eso son cubanos.

Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder actividades relacionadas con este epígrafe, puedes acceder a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu/curricular/5togrado/Educaciónciudadana/La_patria_la_nación/Cuba es mi patria_mi nación](http://www.cubaeduca.cu/curricular/5togrado/Educaciónciudadana/La_patria_la_nación/Cuba_es_mi_patria_mi_nación))



Comprueba lo aprendido

1. Observa la semejanza del contorno de Cuba con la figura de un caimán. ¿Sabes por qué los cubanos le decimos, a veces, “el caimán verde”?
a) Debátelo en el destacamento.

2. Expresa tus ideas acerca del significado de patria o nación.
3. En numerosos pueblos del mundo, el español es el idioma nacional. Establece una relación entre algunos países que hablan nuestro idioma.
4. ¿Por qué si Máximo Gómez nació en Santo Domingo y el Che en Argentina, se les considera como ciudadanos cubanos?

2.2 Tradiciones y costumbres. El orgullo de ser cubano



Las tradiciones son costumbres, hábitos, conductas, formas de comportamiento que perduran a través de los años. Las tradiciones pueden ser históricas y culturales.

Tradiciones históricas



Las tradiciones históricas están conformadas por hechos de la historia de nuestro país que demuestran el espíritu de lucha del pueblo cubano.

En Cuba se celebran varias tradiciones históricas, ejemplo de ellas son:

- Del 16 al 19 de abril: Victoria de Playa Girón, primera gran derrota del imperialismo en América
- Del 8 al 28 de octubre: Jornada Camilo-Che, conmemoración de la desaparición física de estos dos importantes héroes
- 10 de Octubre: Inicio de nuestras luchas por la independencia de Cuba
- 20 de Octubre: Día de la Cultura Nacional Cubana, entonación, por vez primera, del Himno de Bayamo en 1868

En la asignatura Historia de Cuba podrás conocer un poco más acerca de lo que ocurrió en estas fechas y podrás comprender mejor por qué se consideran tradiciones históricas.

- Nuestro pueblo ha librado numerosas batallas para obtener su verdadera independencia. Escribe un texto relacionado con la idea anterior.
- Visita en tu localidad los monumentos y lugares donde ocurrieron hechos históricos.
- Busca en el *Cuaderno Martiano* el soneto "10 de octubre". Apréndetelo para que lo recites en un acto patriótico.

Las marchas del pueblo combatiente se han convertido en una tradición del pueblo cubano. Es tu deber ayudar a conservar y divulgar lo mejor de nuestras tradiciones, pues son hermosas, emotivas y producen gran placer al cubano.



Tradiciones culturales



En la siguiente ilustración puedes apreciar otra de nuestras tradiciones cubanas: el juego del pon.



Fig. 2.6

- ¿Cuáles son las comidas típicas de la mesa cubana? Indaga en la biblioteca cuál tiene su origen en los indocubanos.
- Averigua con tus padres y abuelos cuáles eran los juegos más practicados en otras épocas.
- ¿Qué juegos tradicionales realizas?
- Organiza una actividad en el aula para representar los juegos típicos cubanos.

Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes acceder a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu/Curricular/5to grado/Educación-ciudadana/La patria_la nación/tradiciones cubanas](http://www.cubaeduca.cu/Curricular/5to_grado/Educación-ciudadana/La_patria_la_nación/tradiciones_cubanas))



Comprueba lo aprendido

1. Conversa con tus padres, abuelos, vecinos, maestros o con la guía de pioneros sobre algunos hechos históricos revolucionarios.

2. Investiga con tu familia y amigos cuáles son las fiestas típicas de tu provincia o localidad. Busca ilustraciones relacionadas con esta temática para conformar el álbum de Educación Ciudadana.

2.3 Los símbolos nacionales y locales.

Significado y uso. La bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo, el escudo de la palma real

La Ley No. 128 Ley de los símbolos nacionales de la República de Cuba tiene por objeto definir y regular los atributos que identifican a los símbolos nacionales y las reglas para su confección, uso, honores a rendirle y conservación, así como la responsabilidad del Estado en lograr una mayor educación del pueblo y en especial de los niños y jóvenes en su conocimiento y respeto.

En la Constitución de la República de Cuba se establece que los símbolos nacionales son la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo y el escudo de la palma real.

La bandera de la estrella solitaria



Artículo 5. La bandera de la estrella solitaria es un símbolo de la nación y constituye la Bandera Nacional.

Fue adoptada en la Asamblea de Guáimaro el 11 de abril de 1869.

Es un emblema de lealtad, honor e inspiración en las luchas por la independencia de Cuba.

Artículo 6. Los elementos que conforman la Bandera Nacional son:

1. La estrella solitaria de cinco puntas que representa la república libre, independiente y soberana, así como la unidad de los cubanos;
2. el triángulo equilátero que representa los ideales históricos de libertad, igualdad y fraternidad, el color rojo ubicado dentro del mismo, alude a la sangre derramada en la lucha;
3. las franjas blancas que indican la pureza de los ideales y la virtud de los cubanos; y
4. las franjas azules que revelan las elevadas y gloriosas aspiraciones de nuestros patriotas y representan la división administrativa de Cuba en el momento en que se diseñó la Bandera Nacional, durante la época colonial.

Observa esta bandera:



Fue enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua el 10 de Octubre de 1968, al iniciarse la primera guerra por la independencia. Hoy ondea junto a la bandera de la estrella solitaria en la ciudad de Bayamo y en el Parque Nacional Demajagua, que son monumentos nacionales. También ondean juntas presidiendo la Asamblea Nacional del Poder Popular.

- ¿Qué significaban los departamentos de Occidente, Centro y Oriente?
- El triángulo rojo de nuestra bandera es un triángulo equilátero. ¿Sabes lo que significa la palabra equilátero?
- ¿Quién diseñó nuestra bandera? Busca en la biblioteca datos sobre este personaje.
- Lee este interesante pasaje de nuestra historia:

Candelaria Luz Figueredo era la hija de Perucho Figueredo, el autor del Himno de Bayamo. Ejemplo de valor de la mujer cubana; a pesar de ser tan joven, se ofreció para ser la abanderada en el inicio de la Guerra de los Diez Años.

—Para que nuestro triunfo sea completo necesitamos una abanderada —había dicho Joaquín de Agüero.

—Yo me atrevo a ser la abanderada —respondía al instante la joven.

El 18 de octubre, con la tropa cubana, avanza Candelaria, luciendo al sol recién nacido su belleza esplendente de abanderada. Junto a ella marchan Carlos Manuel de Céspedes y Gustavo Figueredo.

Al llegar a las márgenes del río Bayamo, empujado en los estribos de su montura, Figueredo ordena:

—¡Abanderada! ¡Ondee usted la bandera!

Y, por primera vez, en aquel pedazo de tierra cubana, se alza al viento la bandera cubana.

Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el significado de la palabra bandera?

- ¿Qué es el asta de la bandera?
- ¿Qué significan las palabras **driza**, **izar** y **arriar**?
- ¿Por qué en ocasiones la bandera se iza a media asta?
- ¿Por qué hay días señalados en el año en los que en todas las casas y edificios aparece, en puertas y ventanas, la bandera de la estrella solitaria?

El Himno de Bayamo: Himno Nacional de Cuba

Marcial

Al com - ba - te cor - red Ba - ya - me - ses que la pat - ria os con - tem - or - gul -
Va - le - ro - sos cu - ba - nos lu - che - mos y re - tum - ben los gri - platos de
lo - sa; no te - más u - na muer - te glo - rio - sa que mo - rir por la pat - ria es vi -
guer - ra si es pre - ci - co la vi - da da - re - mos, nues - tra san - gre por la li - ber -
vir. En - ca - de - nas vi - vir es mo - rir en op - ro - bio y af - ta su -
tad. Ya re - sue - na el cla - rín ¡al at - aque! Cuer - po á cuer - po va - lien - ren - tes li -

Artículo 49. El Himno Nacional, símbolo de la nación, es el compuesto por las dos primeras estrofas del Himno de Bayamo cuya letra y melodía, escritas por Pedro Figueredo Cisneros fue orquestada por Manuel Muñoz Cedeño y lleva por nombre La Bayamesa, cantada por el pueblo de Bayamo en representación de todos los cubanos el 20 de octubre de 1868, al ser tomada esa ciudad por nuestros patriotas.

Es un himno de combate, surgido en el fragor de la lucha por nuestra independencia que llama a defender la Patria y ofrendar la propia vida en busca de la ansiada libertad.

Sus notas presidieron todos los actos del movimiento independentista, revolucionario y han llegado hasta hoy como expresión del carácter patriótico de nuestro pueblo.

Artículo 50. La letra del Himno Nacional es la siguiente:

*Al combate corred, bayameses,
que la patria os contempla orgullosa.
No temáis una muerte gloriosa,
que morir por la patria es vivir.*

*En cadenas vivir es vivir
en afrenta y oprobio sumido.
Del clarín escuchad el sonido.
¡A las armas, valientes, corred!*

El escudo de la palma real



Artículo 59. El escudo de la palma real es el Escudo Nacional y constituye un símbolo de la nación.

1. Su forma fue adoptada por los patriotas cubanos en 1869 al establecerse la República de Cuba en Armas.
2. Tiene forma de adarga ojival formada por dos arcos de círculos iguales que se cortan volviendo la concavidad el uno al otro, dividido en tres cuerpos, espacios o cuarteles.

- a) El cuerpo superior horizontal representa un mar con dos cabos, montañas o puntas terrestres a sus lados, lo cual simboliza la posición de Cuba entre las dos Américas y el surgimiento de una nueva nación.

Cierra el estrecho una llave dorada de vástago macizo, colocada en un fondo azul marino, con la palanca hacia abajo, que

recuerda el lugar de Cuba: “la llave del Nuevo Mundo”, el nexo entre América y Europa y entre el norte y el sur de América.

Al fondo un sol naciente esparce sus rayos por todo el cielo del paisaje, que recuerda el surgir luminoso del naciente Estado;

- b) el cuerpo inferior derecho tiene cinco bandas alternadas de color azul turquí y blanco, de igual ancho, e inclinadas todas de izquierda a derecha, con el mismo significado que se expresa en esta Ley en lo referido a la Bandera Nacional; y
 - c) en el cuerpo inferior izquierdo figura en el centro un paisaje de un verde suelo, llano y montañoso, en un cielo azul y claro con ligeros celajes, que simboliza el entorno cubano en lo más natural y propio de su contenido; presidido por la palma real, árbol que tipifica lo cubano, con el botón de su hoja central en lo más alto, emblema del carácter indomable del pueblo.
3. En su parte superior sobresale un gorro frigio de color rojo, vuelto hacia la derecha, que se usaba en la antigüedad para ser llevado por los hombres que habían obtenido la libertad y fue el emblema adoptado por la Revolución Francesa; en él aparece en su parte central, una estrella blanca de cinco puntas, con una de ellas orientada hacia la parte superior y, al igual que en la Bandera Nacional, representa el estado libre, independiente y soberano.
 4. El Escudo Nacional se sostiene por un haz de once varillas, unidas por una cinta roja cruzada en equis que significa la unión de todos los cubanos que nos da la fuerza.
 5. Sin exceder la altura del Escudo Nacional, una rama de laurel y otra de encina orlan a su izquierda y derecha, respectivamente. La primera representa la victoria y la segunda la fortaleza.

Conéctate



Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe, puedes acceder a Cubaeduca (www.cubaeduca.cu)/Curricular/5to grado/Educacion

ciudadana/La patria_la nación/Los símbolo_de_la_nación cubana”

Puedes consultar “Cuba, sus símbolos y atributos” en la Colección “Historia Patria” para disfrutar, además, de descripciones, narraciones, valoraciones.

Si accedes a la aplicación móvil “iLex Símbolos Nacionales”, tendrás a tu alcance el texto completo de la Ley 128 de los Símbolos Nacionales, una sección de preguntas y un cuestionario interactivo. La puedes descargar en el sitio web www.apklis.cu

Comprueba lo aprendido

1. Cuba cuenta con una ley de los símbolos nacionales que establece su historicidad, características, principios y normas para su utilización, siempre con el respeto que cada uno de los cubanos les profesan por representar a nuestra patria. Teniendo en cuenta lo anterior, piensa en las formas en que los cubanos rendimos homenaje a los símbolos nacionales y escribe un texto narrativo con elementos descriptivos en el que expreses cómo honras tus símbolos.

2.4 Los atributos patrios nacionales y locales. Su significado: la palma real, la mariposa y el tocororo

¿Recuerdas cuáles son el ave, el árbol y la flor que identifican nuestra patria?

*Este es mi hogar, y aunque en él
no hay relucientes tesoros,
de plumas de tocororos
tengo en mi puerta un dosel; [...]*

El Cucalambé

El tocororo es un ave trepadora autóctona de la familia del quetzal, que reproduce en su plumaje los colores de la bandera cubana: rojo, azul y blanco. Habita en los bosques de todo el país, principalmente en las zonas montañosas. Su nombre indígena es **guatiní**.



*Yo soy un hombre sincero
De donde crece la palma.
Y antes de morirme quiero
Echar mis versos del alma.*

José Martí

La palma real, también denominada palma de curumuta o corúa, es el nombre común de una palmera de tallo muy engrosado de hasta 30 m de altura. Sus grandes racimos se van desgranando espontáneamente y los frutos se pueden recoger con facilidad. En la base del tronco, una vez derribado, se suele hacer un pozuelo para

obtener el vino de palma. Las hojas, de grandes dimensiones, se usan para cubrir chozas y sombrear viveros.

Aunque no es oriunda de Cuba, abunda en todo el paisaje del país y simboliza el carácter indoblegable del cubano, soporta en pie los más furiosos vendavales. Se reconoce en todo el país como la reina de nuestra campiña por su majestuosa estructura, talla y fortaleza.



*Es mi flor tan ligerita
que casi se echa a volar.
Por eso fue que la brisa
la creyó una mariposa
cuando venía del mar.*

Nersys Felipe

La mariposa, especie de jazmín endémico utilizado por las mujeres cubanas en las guerras independentistas para pasar mensajes a los campos de batalla. Simboliza pureza, rebeldía e independencia.

Crece en lugares húmedos como orillas de ríos y lagunas, pero también se cultiva en patios y jardines de muchas casas cubanas. Esta planta alcanza hasta un metro y medio de altura y sus hojas verdes y grandes son a su vez lanceoladas y envainadas.

¿Sabías que...?

Celia Sánchez Manduley, la Heroína de la Sierra y el llano, traía usualmente una pucha de mariposas blancas entre sus cabellos para lucir más bella de lo que ya era, por su olor y como agradecimiento a sus servicios durante las gestas independentistas.

Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes acceder a Cubaeduca (www.cubaeduca.cu) / Curricular / 5to grado / Educación Ciudadana/ "La patria, la nación"/ Módulo: "Símbolos de la flora y la fauna"

Comprueba lo aprendido

1. Los atributos nacionales han tenido gran significación a lo largo de nuestra historia patria. ¿Qué acciones realizas como pionero para honrarlos?



CAPÍTULO 3

Los deberes y derechos de los pioneros con su patria

3.1 El amor a la patria y al cumplimiento de los deberes. El estudio, primer deber

Amamos a la patria cumpliendo con nuestros deberes. Los cubanos vivimos en una patria libre y ahora nuestros esfuerzos están dirigidos a alcanzar su desarrollo. Esto solo lo lograremos con el cumplimiento diario del deber en el estudio, el trabajo y la defensa. Así amamos a la patria.



Observa detenidamente las imágenes anteriores. Las personas que están representadas en ellas demuestran su amor a la patria. ¿Cómo lo hace cada una de ellas? ¿Cuál de estas acciones has realizado? ¿Qué sentimientos ha despertado en ti haber sido partícipe de estas experiencias?

El estudio es el primer deber de un estudiante. Lee lo que dijo Fidel Castro Ruz, el 17 de julio de 1983, en el acto central por el Día de los Niños:

Por eso, el deber de ustedes es el estudio, la disciplina, la educación, el respeto a los padres, el respeto a los maestros, el respeto a los mayores, la crítica a los que dan mal ejemplo, la imitación de los mejores. Es decir, que los niños tienen, en esta edad, esas obligaciones fundamentales; como buenos revolucionarios, como buenos patriotas, como buenos combatientes.

Como ves, el principal deber de un niño es estudiar.



Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué harías ante una situación, en tu destacamento, de incumplimiento del principal deber de los niños y las niñas? Explícalo a partir de un ejemplo.

3.2 El cumplimiento de los deberes y derechos del reglamento escolar. Ejemplos de hechos críticos que deben erradicarse ante el incumplimiento de los deberes

El reglamento escolar tiene como principal objetivo establecer los deberes, los derechos, las obligaciones y las prohibiciones para cada estudiante, a partir de las exigencias de cada institución educativa y las prioridades de la educación.

Cada institución educativa elabora su propio reglamento escolar, pero de forma general, se establece que todos los estudiantes tienen los siguientes deberes y obligaciones comunes:

- Conocer y cumplir el Reglamento Escolar;
- amar y estar dispuestos a defender la Patria Socialista y los principios de nuestra Revolución;
- respetar y conocer el significado de los símbolos patrios; honrar a nuestros héroes y mártires;
- amar y cuidar la escuela, conocer el significado del nombre del mártir o del hecho que la identifica y su argumentación;
- asistir diaria y puntualmente a clases;
- respetar a maestros y trabajadores dentro y fuera de la escuela;
- mantener una conducta correcta dentro y fuera del centro;
- usar correctamente el uniforme escolar y los atributos pioneriles;
- estudiar sistemáticamente, realizar las tareas escolares y actividades evaluativas que se programen;
- combatir toda manifestación de fraude;
- ser críticos y autocríticos ante lo mal hecho;
- cuidar la higiene personal y contribuir a la colectiva y la del medio ambiente en el entorno de la escuela;
- cumplir con el cuidado, la conservación de la base material de estudio y de vida, las instalaciones, los equipos y los medios existentes.



Fig. 3.3

Reflexiona

Los niños que aparecen en la imagen anterior están cumpliendo con sus deberes y se preparan para ser ejemplos de revolucionarios, patriotas y ciudadanos. ¿Por qué?

Intercambia tus ideas y reflexiones con tus compañeros.



Comprueba lo aprendido

1. La educación constituye un derecho de los niños y las niñas.
 - a) ¿Cómo se cumple en Cuba ese derecho?
 - b) ¿Qué requisitos tendrías en cuenta si tuvieras que seleccionar al mejor estudiante de tu aula?
2. Analiza la siguiente situación:
 Mario no estudió lo suficiente para la prueba de Historia de Cuba. Presentó dificultades en una pregunta y se fijó por el compañero más cercano. Obtuvo 95 puntos.
 Orlando se preparó convenientemente. Fue de los primeros en entregar la prueba a su maestra después de revisar bien todas sus respuestas. Obtuvo 95 puntos.
 - a) Analiza la actuación de cada uno de estos escolares mediante un debate en tu destacamento. Expresa tus criterios y recomendaciones.

3. En tu escuela existe un Reglamento Escolar que debes cumplir con rigor. Debate en el destacamento con la ayuda de tu maestro acerca de cuáles son los deberes y derechos y cómo se cumplen en tu destacamento. En caso de incurrir en algún incumplimiento es importante reflexionar sobre cómo darle solución.
4. Organiza con tus compañeros, al final del período, una exposición en el destacamento para demostrar los logros que han obtenido en el cuidado de los materiales docentes.

3.3 La defensa de la patria y la paz. Todo el pueblo preparado para la defensa de la patria socialista

Cuando hablamos de los defensores de la patria socialista nos referimos a todos los que demuestran su actitud patriótica frente al enemigo.

La Constitución de la República de Cuba contiene artículos referidos a este tema, ellos son:

Artículo 217. El Estado cubano fundamenta su política de Defensa y Seguridad Nacional en la salvaguarda de la independencia, la integridad territorial, la soberanía y la paz sobre la base de la prevención y enfrentamiento permanente a los riesgos, amenazas y agresiones que afecten sus intereses.

Su concepción estratégica de defensa se sustenta la Guerra de Todo el Pueblo.

Artículo 219. El Consejo de Defensa Nacional está integrado por el Presidente de la República, que lo preside, quien, a su vez, designa a un Vicepresidente y a los demás miembros que determine la ley.

La ley regula la organización y funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional y de sus estructuras a los diferentes niveles.

Los artículos anteriores tienen su expresión en los siguientes pensamientos:

"Preparados para la defensa, aseguramos la paz".

Fidel Alejandro Castro Ruz

[...] todos los esfuerzos que se hacen son para evitar la guerra [...] Es preferible derramar sudor hoy, no sangre abundante mañana [...]

Raúl Castro Ruz

Comprueba lo aprendido

1. Observa en la imagen cómo se prepara todo el pueblo para la defensa de la patria.
 - a) ¿Qué representa?
 - b) Expresa cual es la misión de los hombres que aparecen en ella.



2. Busca información sobre el ataque a Playa Girón. Explica por qué se le llama la primera gran derrota del imperialismo en América.
3. Investiga sobre otras agresiones que han realizado nuestros enemigos para destruir la Revolución y cómo hemos logrado derrotarlos.

4. Lee los siguientes versos escritos por José Martí cuando era muy joven, que pertenecen a su obra *Abdala*. En ellos define el amor a la patria.

*El amor, madre, a la patria
No es el amor ridículo a la tierra,
Ni a la yerba que pisan nuestras plantas;
Es el odio invencible a quien la oprime,
Es el rencor eterno a quien la ataca; [...]*

- a) ¿Por qué, al igual que Martí, debemos odiar y luchar profundamente contra todo el que ataque a la patria?

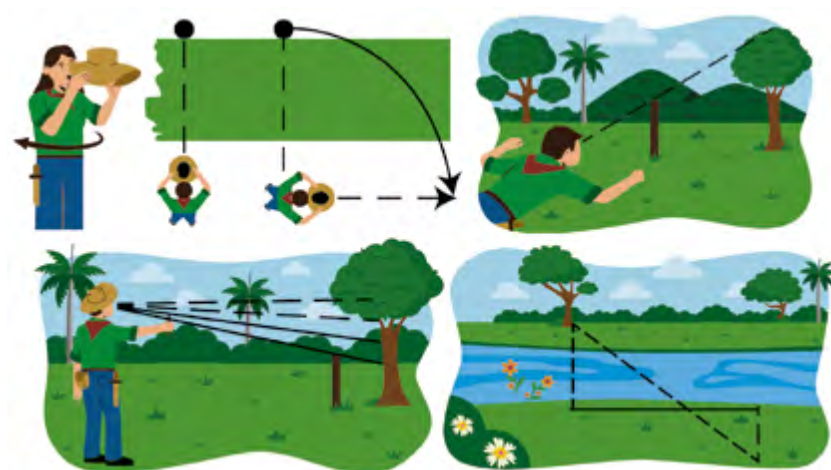
3.4 Los pioneros y la defensa. El movimiento de pioneros exploradores

El movimiento de pioneros exploradores agrupa a los pioneros para realizar actividades en contacto directo con la naturaleza, encaminadas a la preparación para la vida en campaña y en el mar, despertando valores como el patriotismo, la solidaridad, el internacionalismo, la responsabilidad, entre otros.



Las actividades del movimiento de pioneros exploradores propician el conocimiento de la naturaleza y la conservación del medio ambiente partiendo de la localidad, la identidad local, el excursionismo, la exploración de lugares, la movilidad, el desplazamiento en el terreno, la observación, la recopilación de datos en los lugares que exploren, la preparación física, la astucia, la perseverancia, las acciones de repoblación forestal, la indagación sobre el conocimiento de la historia de Cuba y la localidad, entre otras.

Observa y comenta las siguientes imágenes con tus compañeros de aula y tu maestro o maestra:



Comprueba lo aprendido

1. Lee las palabras de Fidel Castro Ruz en el acto central por el Día de los Niños, en Santo Domingo, Sierra Maestra, el 19 de julio de 1981.

[...] Si nos viéramos en la necesidad de combatir de nuevo defendiendo la patria, si nos viéramos en la necesidad de usar otra vez las montañas y los bosques, entonces cuánto no valdrá haber aprendido primero a vivir en los bosques,

en las montañas, en los campos, y a orientarnos, a encontrar cualquier punto, y a conocer un mapa.

- a) ¿Qué relación existe entre lo que plantea Fidel y las actividades que realizan los pioneros exploradores en tu escuela?

2. Lee cuidadosamente el siguiente pasaje de la niñez del Che:

La humedad del clima de Buenos Aires, capital de Argentina, su país natal, le hace daño para su padecimiento de asma. Le gusta estar al aire libre, en contacto con la naturaleza.

De uno de esos paseos ha vuelto con fiebre, tos y dificultades para respirar, pero no siente miedo, esto no le frena para hacer caminatas, montar bicicleta y a caballo.

Este ejercicio lo fue preparando para fortalecer sus piernas lo que le permitió más tarde, de joven, practicar fútbol. También hacía grandes caminatas por las montañas, aprendió a armar las tiendas de campaña, hacer buenas fogatas [...]

- a) Selecciona del texto las actividades que demuestran la voluntad que tenía el Che para superar su enfermedad.
b) ¿Por qué crees que este ejercicio le haya servido en su vida de guerrillero?

3. ¿Qué semejanza observas entre las actividades de la niñez del Che y las que realizas en el Movimiento de Pioneros Exploradores?

3.5 El deber internacionalista. La cooperación y ayuda entre los pueblos

Desde el triunfo de la Revolución nuestro pueblo ha recibido importantes muestras de solidaridad de muchos países del mundo. Actualmente continúan prestándonos ayuda solidaria y apoyo.



Miles de maestros, médicos, enfermeras, constructores y técnicos han brindado su ayuda a otros pueblos del mundo; muchos cubanos donaron su sangre voluntariamente para ser enviada a países afectados por terremotos; nuestro pueblo brindó parte de la cuota de azúcar que corresponde a cada ciudadano para otros pueblos necesitados; miles de estudiantes de otros pueblos hermanos se han preparado en Cuba como técnicos, ingenieros, médicos y maestros; obreros cubanos han construido y equipado hospitales e industrias en otros países.

Todas estas constituyen muestras de solidaridad e internacionalismo proletario, por eso los cubanos que van a prestar su ayuda desinteresada a otros países son considerados internacionalistas.

Lee esta carta enviada a Fidel por los padres de los niños ecuatorianos quemados en un accidente.

*Hospital Pediátrico Docente William Soler
Ciudad de La Habana, 28 de noviembre de 1987
"Año 29 de la Revolución"*

*Cmdte. en Jefe Fidel Castro Ruz
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
Primer Secretario del PCC
Ciudad de La Habana*

Comprueba lo aprendido

1. Busca, con ayuda de la bibliotecaria de tu escuela, datos sobre los países donde Cuba ha prestado su ayuda internacionalista. Organiza varios equipos para que cada uno investigue sobre un país diferente.
2. De la carta enviada a Fidel por los padres de los niños ecuatorianos, selecciona un párrafo que caracterice la acción de Cuba como un gesto de internacionalismo.
3. ¿Qué opinas de esta expresión: *“¡Quien ama a los seres humanos ama la paz!”*?
4. ¿Conoces a algún internacionalista? Entrevístalo y después escribe las principales ideas que te expresó.
5. Escribe un texto relacionado con la siguiente idea: *¡Quisiera ser internacionalista!*

3.6 La Defensa Civil. Primeros auxilios

El sistema de Defensa Civil en Cuba constituye una garantía para la preservación de vidas y también la conservación de recursos económicos y naturales ante situaciones de desastres naturales o tecnológicos. Lo integran hombres y mujeres del pueblo. Es el encargado de utilizar racionalmente los recursos disponibles para proteger a la población y la economía nacional.

Durante un desastre natural o en algún momento de la vida, cualquier persona se puede ver en la necesidad de prestar los primeros auxilios a alguien que lo necesite; para hacerlo debe estar bien preparado.

Los primeros auxilios son una serie de medidas ejecutadas de forma inmediata y provisional en casos de accidentes o de ciertas

enfermedades imprevistas. Estas se realizan generalmente en el lugar hasta que pueda ponerse al afectado a cargo de un médico que es quien debe realizar el tratamiento definitivo.

En estos casos es tan importante saber qué hacer como lo que no hay que hacer, porque una actuación errónea puede complicar más las lesiones.



Cada tipo de accidente tiene un tratamiento específico y normas generales de conducta que deben cumplirse:

- Proceder con rapidez, pero sin precipitación
- Actuar con tranquilidad y seguridad
- Hablar en tono natural
- Facilitar la ventilación
- Evitar las aglomeraciones

A continuación, te presentamos algunos consejos prácticos que debes tener en cuenta ante este tipo de situaciones:

- Dejar al accidentado acostado sobre la espalda, porque una movilización incorrecta puede agravar la posible fractura o lesión.
- Observar el color de la cara: si está pálida mantenga la cabeza baja; si está enrojecida se puede levantar un poco; si está vomitando póngale la cara de lado; si ha perdido el conocimiento póngale la cabeza al mismo nivel del cuerpo; si está en estado

de shock, debe colocarse al accidentado con la cabeza más baja que el cuerpo.

- Examinar la parte lesionada requiere descubrirla como en el caso de las quemaduras.
- Observar si el paciente está frío o con la piel cubierta de sudor, aplíquele calor con mantas, además de arena caliente, botellas con agua caliente y papel periódico que lo cubra.

¿Sabías que...?

Algunas medidas para prestar ayuda inmediata a un accidentado son:

- Aplicar un torniquete en caso de hemorragia;
- comprobar si respira mediante la observación de los movimientos del tórax o del abdomen con la palma de la mano cerca de la boca;
- inmovilizar, si hay sospecha de fractura, con tablillas o lo que se tenga a mano;
- evitar mostrar las heridas al lesionado, porque puede afectarse más;
- extraer de la boca cualquier cuerpo extraño;
- negar bebidas como estimulantes hasta precisar su gravedad;
- permanecer en el lugar para informar al personal especializado lo que has observado; y
- permanecer en un lugar visible o transportarse a las actividades masivas.



Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué importancia le concedes al trabajo de la Defensa Civil en Cuba?
2. ¿Qué normas generales de conducta deben cumplirse ante un accidente?

a) Menciona los primeros auxilios que podrías ofrecerle a un pionero al que le ocurre un accidente durante una actividad de exploración.

3. Organiza junto a tu maestro y compañeros del destacamento actividades de limpieza y embellecimiento en la escuela y la comunidad con el objetivo de trabajar por la higiene medioambiental y prevenir accidentes durante las catástrofes naturales.

3.7 Atención a las personas lesionadas



La conducta que se debe seguir frente a una persona lesionada es la siguiente:

- Si la herida es pequeña bastará con lavarla con agua y jabón y protegerla con un apósito o paño.
- Si la herida es grande y presenta hemorragia, se comprime; si sigue sangrando se aplicará un torniquete.
- Cuando se trate de objetos encarnados, deben extraerse solo en casos extremos.
- Si la herida es en el abdomen, se cubrirá con gasa o un paño limpio.

Fracturas, esguinces y luxaciones

La fractura es la rotura del hueso. Se sospechará de la presencia de una fractura siempre que el lesionado tenga dolor,

deformidad de la región afectada o incapacidad para realizar los movimientos correspondientes.

Una vez detectadas estas alteraciones debemos hacer lo siguiente:

- Evitar llevar las partes lesionadas a posiciones normales.
- Controlar la hemorragia si algún fragmento de hueso ha salido al exterior.
- Proteger la herida con un apósito o paño limpio.
- Inmovilizar con los recursos que tengas a mano (tablillas, yagua, palos, cartón duro).

Quemaduras

Son las lesiones producidas en los tejidos por las acciones del calor, agentes químicos y radiaciones. Estas presentan diverso grado de gravedad:

- Primer grado: enrojecimiento y cambio del color de la piel, ligera hinchazón y dolor
- Segundo grado: ampollas, piel roja, hinchazón, apariencia mojada y dolor
- Tercer grado: destrucción profunda de los tejidos

En las quemaduras de primer y segundo grados se procederá de la forma siguiente:

- Sumergir la región quemada en el agua fría o poner apósitos o paños limpios introducidos en agua helada y exprimidos
- No romper las ampollas
- No usar preparaciones o remedios caseros sobre las quemaduras
- No quitar pedazos de ropa adheridos a la piel
- No usar algodón absorbente
- Cubrir la quemadura con paños o con sábanas lavadas
- Elevar las piernas y los brazos

Comprueba lo aprendido

1. A partir de los conocimientos adquiridos en este capítulo, crea un botiquín de primeros auxilios para el destacamento con la participación de los pioneros y el apoyo de la familia.

CAPÍTULO 4

Las leyes en la vida del ciudadano cubano

4.1 Las leyes que debe cumplir el ciudadano en la nación cubana



Los hombres, para vivir en sociedad, necesitan tener en cuenta ciertas reglas de conducta que facilitan las relaciones humanas. Diariamente empleamos estas reglas transmitidas mediante el ejemplo de nuestros padres, familiares, maestros y amistades. La educación formal la expresamos en la cortesía y el trato amable hacia los demás.

Hay otras reglas de conducta que se establecen por escrito para ser cumplidas por todos los ciudadanos. Estas regulan o disponen los derechos y deberes de todos los miembros de la sociedad. En una

concepción más general, constituyen las leyes. En nuestro país las leyes son hechas y aprobadas con la participación de todo el pueblo.

Es mediante el conocimiento de las leyes que los ciudadanos cumplen con lo dispuesto por la sociedad en su conjunto; aquellos que las incumplen son sancionados de acuerdo con la gravedad de la falta, pues sus delitos afectan de alguna forma la sociedad, dañan al colectivo, a los demás. Por esta razón, los niños cubanos deben velar porque tanto ellos como todas las personas que los rodean se comporten correctamente y cumplan con las leyes y los deberes sociales.

Las leyes son disposiciones de carácter general y obligatorio que recogen, además del comportamiento de los individuos en la sociedad, otros aspectos como los derechos y deberes de los ciudadanos, de las instituciones y las organizaciones de masas, además de las sanciones que se imponen por no cumplir con lo establecido en ellas.

Comprueba lo aprendido

1. Los ciudadanos que no cumplen con lo establecido por las leyes atentan contra la sociedad, lo cual se refleja, en algunos casos, en conductas antisociales. Un ejemplo de esto lo vemos cuando las personas montan al ómnibus y no lo pagan.
 - a) ¿Por qué son lamentables estas conductas?
 - b) ¿A quiénes perjudican?
2. Analiza las siguientes normas de conducta:
 - Hablar en voz baja
 - Echar los papeles en el cesto
 - No sacar punta a los lápices en el piso
3. Propón a tus compañeros que estas normas se conviertan en ley para todos los pioneros de tu destacamento.

4.2 La Constitución, primera ley de la República

En la Constitución se expresa la voluntad del pueblo: *“un Estado socialista independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos”*.

Las cuatro primeras constituciones fueron mambisas. Todas ellas tenían un objetivo: lograr que Cuba fuera libre e independiente. Durante la república existieron dos constituciones: la del año 1901 y la de 1940, además de distintas reformas constitucionales.

El referendo del 15 de febrero de 1976 fue la oportunidad que tuvo el pueblo de aprobar, con su voto, la Constitución socialista, digna de un pueblo libre y soberano, que se puso en vigor el 24 de febrero de ese mismo año. Se escogió esa fecha por conmemorarse el 81 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia de 1895.

En la nota de la Constitución de la República de Cuba se expresa que el 10 de junio del 2002, el pueblo de Cuba, en un referendo popular sin precedentes, dejó consignado el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario.

El 24 de febrero de 2019, el pueblo cubano demostró una vez más nuestro carácter democrático a través del voto. El 10 de abril de 2019 quedó refrendada la Constitución de la República de Cuba.

En el preámbulo de nuestra Constitución socialista se refleja que esta responde a los intereses de nuestro pueblo trabajador: *“Nosotros, el pueblo de Cuba, inspirados en el heroísmo y patriotismo de los que lucharon por una Patria libre, independiente,*



soberana, democrática, de justicia social y solidaridad humana, forjada en el sacrificio de nuestros antecesores; por los aborígenes que se resistieron a la sumisión; por los esclavos que se rebelaron contra sus amos; por los que despertaron la conciencia nacional y el ansia cubana de patria y libertad; por los patriotas que a partir de 1868 iniciaron y participaron en nuestras luchas independentistas contra el colonialismo español, y a los que en el último impulso de 1895 les fuera frustrada la victoria al producirse la intervención y ocupación militar del imperialismo yanqui en 1898; por los que lucharon durante más de cincuenta años contra el dominio imperialista, la corrupción política, la falta de derechos y libertades populares, el desempleo, la explotación impuesta por capitalistas, terratenientes y otros males sociales; por los que promovieron, integraron y desarrollaron las primeras organizaciones de obreros, campesinos y estudiantes; difundieron las ideas socialistas y fundaron los primeros movimientos revolucionarios, marxistas y leninistas; por los integrantes de la vanguardia de la Generación del Centenario del natalicio de Martí, que nutridos por su magisterio nos condujeron a la victoria revolucionaria popular de enero de 1959; por los que, con el sacrificio de sus vidas, defendieron la Revolución y contribuyeron a su definitiva consolidación; por los que masivamente cumplieron heroicas misiones internacionalistas; por la resistencia épica y unidad de nuestro pueblo...”

En la actual Constitución se declara nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí: *“Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”*. Seguidamente, podrás leer el primer artículo que aparece en la Constitución de la República de Cuba:

Artículo 1. Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisi-

ble, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva.

La Constitución de la República de Cuba constituye la ley fundamental y es de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos. A partir de ella se elaboran las demás leyes.

Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes acceder a Cubaeduca (www.cubaeduca.cu)/Curricular/5to grado/Educación-ciudadana/Las leyes en Cuba socialista

También puedes consultar la aplicación móvil “Constitución de Cuba”. Allí podrás leer fácilmente este documento organizado en títulos, capítulos y secciones, además de navegar usando el menú desplegable de títulos para buscar por número de artículo o por frase específica para encontrar un artículo. La puedes descargar en el sitio web www.apklis.cu



Comprueba lo aprendido

1. Lee y analiza el siguiente artículo de nuestra Constitución:

Artículo 90. El ejercicio de los derechos y libertades previstos en esta Constitución implican responsabilidades. Son deberes de los ciudadanos cubanos, además de los otros establecidos en esta Constitución y las leyes:

- servir y defender la patria
- cumplir la Constitución y demás normas jurídicas
- respetar y proteger los símbolos patrios

- a) Ejemplifica cómo deben cumplir un pionero y un trabajador lo que plantea este artículo.

4.3 La protección de las familias y la niñez en la Constitución cubana

La Constitución de la República de Cuba ofrece protección a todas las familias y, en especial, a los niños y niñas. A continuación, te invitamos a leer algunos ejemplos que lo ilustran:

Artículo 83. Todos los hijos tienen iguales derechos. Se prohíbe toda calificación sobre la naturaleza de la filiación. El Estado garantiza, mediante los procedimientos legales adecuados, la determinación y el reconocimiento de la maternidad y la paternidad.

Artículo 84. La maternidad y la paternidad son protegidas por el Estado. Las madres y los padres tienen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista. Las madres y los padres u otros parientes consanguíneos o afines que cumplan funciones de guarda y cuidado tienen el deber de dar alimentos a niñas, niños y adolescentes, respetar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, protegerlos de todos los tipos de violencia y contribuir activamente al desarrollo pleno de su personalidad. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar, atender y proteger a sus madres, padres y otros parientes, conforme a lo establecido en la ley.

Ya conoces que nuestra Constitución socialista expresa los derechos de la niñez, incluso desde el período de gestación de la mujer; los niños y las niñas llenan de saberes y entusiasmo las escuelas, de alegrías y travesuras los parques y hogares. Sus derechos se ven reflejados, además, en la Convención de los Derechos del niño y en el Código de las Familias.

La Convención de los Derechos del niño es un tratado de las Naciones Unidas y la primera Ley internacional sobre los derechos de los niños jurídicamente vinculantes, lo cual significa que es de estricto cumplimiento o de carácter obligatorio. Esta ley establece que todos los niños y los adolescentes en edades inferiores a los 18 años tienen iguales derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El Estado cubano ha mostrado una fuerte voluntad política para garantizar el adecuado desarrollo y bienestar de la infancia. Distintos datos e investigaciones muestran el alto nivel de protección y desarrollo que poseen los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro país, especialmente en relación con la educación y la atención a la salud materno-infantil.

El Código de las Familias, aprobado en 2022, aborda derechos específicos para los niños, niñas y adolescentes, con el fin de lograr un crecimiento saludable de los menores de edad, además del cuidado de su integridad física y psicológica, tanto en el ámbito familiar como fuera de este. A continuación, te presentamos algunos fragmentos del artículo 5 “Derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar”, en el que se expresa que:

1. La familia es responsable de asegurar a las niñas, los niños y adolescentes, el disfrute pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos a:
 - a) Ser escuchados de acuerdo con su capacidad y autonomía progresiva y a que su opinión sea tenida en cuenta;
 - b) la participación en la toma de las decisiones familiares que atañen a sus intereses;
 - c) vivir en familia y a disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; [...]
 - i) la atención de su salud, educación, alimentación, crianza y bienestar general;
 - j) el descanso, el juego, el esparcimiento y a las actividades recreativas propias de su edad; [...]

Comprueba lo aprendido

1. Escribe un texto donde expreses cómo nuestro Estado cubano cuida y protege a los niños, las niñas y los adolescentes.

4.4 Mi comportamiento ciudadano en la protección del medio ambiente

En el medio ambiente habitan los seres vivos, ya sean las plantas, los animales, el hombre... Este medio proporciona las sustancias que necesitan para alimentarse, respirar, moverse, entre otras funciones; por ello es muy importante conocer cómo protegerlo y conservarlo.



¿Qué acciones puedes realizar para cuidarlo?

- Cuidar la limpieza e higiene de los lugares donde te encuentres.
- No arrojar basura, latas, botellas, entre otros, en lugares públicos como playas, ríos, campismos, los que además de ser un peligro para las personas que pueden tropezar con ellos, afean el lugar y son una amenaza para las especies que habitan en esos sitios.

- Nuestra Constitución, en su Artículo 75, refrenda el cuidado y la protección del medio ambiente:

El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

55

Comprueba lo aprendido

1. Como ciudadano debemos proteger el medio ambiente, porque interactuamos con él y nos proporciona calidad de vida. El agua, el aire, las plantas y los animales, entre otros integrantes del medio, son necesarios para los seres vivos. Si reconocemos que hay personas que no cuidan el medio ambiente, expresa en un texto argumentativo por qué en nuestro país ha sido necesaria la aprobación de la “Ley de bienestar animal” y cómo tú la cumples.

4.5 Igualdad de oportunidades y posibilidades protegidos por la Constitución

Nuestro país es un ejemplo de cómo todos tenemos igualdad de oportunidades y posibilidades. Un reflejo de esto aparece en nuestra Constitución; analicemos los siguientes artículos del Título V: Derechos, deberes y garantías.

Artículo 41. El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos.

Artículo 42. Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana.

Todas tienen derecho a disfrutar de los mismos espacios públicos y establecimientos de servicios.

Asimismo, reciben igual salario por igual trabajo, sin discriminación alguna.

La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley.



Observa las ilustraciones anteriores. Analiza cómo los niños tienen los mismos derechos sin tener diferencias de sexo, raza o manera de manifestarse; de esta forma se cumple lo estipulado en el Artículo 42 de la Constitución.

Comprueba lo aprendido

1. La Constitución de la República de Cuba es la Ley de leyes de nuestro país y en esta se definen los derechos y deberes de los ciudadanos. Cumplir con sus preceptos es cumplir con la patria. Lee en la Constitución los artículos del Capítulo VI y ejemplifica cómo se cumplen estos en las condiciones actuales.

4.6 Otra ley, el respeto a la vialidad como peatón y el tránsito en nuestro entorno

El Código de Vialidad y Tránsito es el conjunto de normas que regulan el comportamiento de conductores de vehículos y de peatones.

El policía de tránsito vela por nuestra seguridad, por lo que debemos atender a sus indicaciones y obedecerlo en todo momento. Existen regulaciones viales de obligatorio cumplimiento para peatones, ciclistas, pasajeros de distintos vehículos y choferes. El incumplimiento de las leyes del tránsito puede causar perjuicios como la pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños en bienes materiales.

A los niños les gusta montar bicicleta, por lo que deben tener en cuenta las reglas de comportamiento para ciclistas y obedecer todas las disposiciones, órdenes y señales como cualquier otro conductor de vehículos.

Analiza estas imágenes. ¿Es correcto lo que observas en ellas?



- Investiga algunas normas que debes cumplir como peatón.
- Dibuja las señales del tránsito que conoces.
- Comenta con tus compañeros algunas de las infracciones viales más comunes cometidas por peatones y conductores en tu consejo popular que pueden provocar accidentes.

- ## Comprueba lo aprendido

1. La mamá de Oscar le dijo que fuera a comprar leche. Él deci-

- ¿Qué faltas cometió Oscar con las que pudo sufrir un lamentable accidente?
- Si tú fueras Oscar, ¿qué hubieras hecho?

-
-
3. Realiza una dramatización donde representes algunas regulaciones del tránsito.

CAPÍTULO 5

Las organizaciones de la sociedad cubana

5.1 La participación del pueblo en la elección libre de sus gobernantes. La asamblea de rendición de cuentas



Para que las actividades del Estado se desarrollen ordenadamente y en beneficio de todos se necesita un gobierno, es decir, un grupo de personas que dirijan y controlen todas sus actividades.

¿Cómo el pueblo ejerce el poder?

En Cuba, el pueblo ejerce el poder a través de los gobernantes que eligió como sus representantes. Son parte de él y defienden sus intereses.

En la Constitución de la República de Cuba se plantea:

Artículo 3. En la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. El pueblo la ejerce directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes.

La asamblea de rendición de cuentas es una manera directa de participación ciudadana, de genuina expresión de nuestra democracia socialista en nuestros barrios y comunidades. En esta el delegado rinde cuentas de su gestión periódicamente a sus electores para que estos conozcan, evalúen y se pronuncien sobre la labor desarrollada por su representante en un período determinado.

¿Sabías que...?

En la asamblea de rendición de cuentas se promueve el análisis colectivo en la búsqueda de soluciones con la participación popular, lo que demuestra la participación del pueblo en la elección libre de sus gobernantes y en la dirección de los procesos sociales.



Comprueba lo aprendido

1. ¿Por qué podemos afirmar que en Cuba el pueblo ejerce el poder?
2. Investiga en tu barrio con tus padres, vecinos o delegado cómo se organiza la asamblea de rendición de cuentas del delegado a sus electores en el lugar de residencia.
 - a) ¿Cuáles son los principales aspectos que se tratan en ella?

5.2 El delegado de la circunscripción. El Consejo Popular. La Asamblea Municipal del Poder Popular



Los vecinos proponen, en votación abierta, a los candidatos de la circunscripción.

A continuación, podrás leer algunos ejemplos de propuestas:

Propongo al compañero Noslen, porque es un buen trabajador, cumplidor de la disciplina laboral, mantiene muy buenas relaciones con todos los vecinos, coopera con ellos en todas las actividades, es entusiasta, alegre. Además, ha cumplido misión internacionalista y participa activamente en la defensa del país.

Propongo a Mabel porque es una excelente trabajadora, es vanguardia en los CDR y la FMC. Realiza donaciones de sangre, es amable, serena, pero muy exigente. Mantiene muy buenas relaciones con los vecinos y compañeros y brinda su ayuda siempre que sea necesario.

¿Qué condiciones se tienen en cuenta para proponer a estos compañeros?

El delegado de tu circunscripción puede ser un trabajador de las diferentes ramas de la producción o los servicios,

maestro, médico, estudiante, trabajador por cuenta propia, jubilado, miembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias o del Ministerio del Interior. Debe tener más de dieciséis años y vivir en la circunscripción.

¿Sabías que...?

El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular de carácter representativo investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones, comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores en su área de acción.

La Asamblea Municipal del Poder Popular es el órgano superior del poder del Estado en su territorio. Está integrada por los delegados elegidos en cada circunscripción. Es una importante estructura de nuestro sistema político al ser el órgano superior del Estado y el Gobierno en el municipio.



Comprueba lo aprendido

1. Se divulga por la radio y la televisión, que en todo nuestro país se realizarán las elecciones de los delegados del Poder Popular en las circunscripciones. Estas serán el próximo domingo y todo el pueblo acudirá a las urnas para hacer realidad su voto. Los pioneros también tienen una destacada participación en este proceso. Escribe un texto narrativo en el cual expreses tu participación, como pionero, en el proceso de elección del delegado de tu circunscripción.

5.3 El pueblo agrupado en organizaciones de masas y estudiantiles para construir la sociedad socialista

Nuestro pueblo organizado es invencible. Trabajadores, mujeres, jóvenes y niños de nuestro pueblo se organizan para construir el socialismo, como se expresa a continuación:

- Los niños en la Organización de Pioneros José Martí
- Los jóvenes estudiantes en la FEEM y la FEU
- Los vecinos de la cuadra en los CDR
- Las mujeres en la FMC
- Los trabajadores en los sindicatos
- Los campesinos en la ANAP



La Organización de Pioneros José Martí (OPJM) prepara a los niños y adolescentes para su vida revolucionaria en el cumplimiento de sus responsabilidades y en el amor al estudio. Realiza múltiples actividades extraescolares en los palacios de pioneros, campamentos y centros de exploradores con vistas a su formación científico-técnica y patriótico-militar.

La Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) es la organización que desarrolla un gran trabajo encaminado a formar a sus miembros en el amor al estudio, al trabajo, y en general a encauzar su actividad a las tareas de la Revolución.

La Federación Estudiantil Universitaria (FEU) tiene como tarea fundamental formar a la masa estudiantil de las universidades en

el interés por la ciencia y la técnica, la cultura, el deporte y en el papel que desempeñarán como futuros cuadros profesionales de nuestra sociedad.



Los vecinos del barrio se agrupan en los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) convirtiendo a cada uno de sus miembros en un activo guardián de la patria. Además, realizan distintas actividades como recogida de materia prima y campañas de salud.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) prepara a sus miembros para desempeñar las distintas actividades y tareas que la Revolución señale; además, las educa política y culturalmente. Tiene como tarea fundamental la lucha por la completa igualdad e integración de la mujer a la sociedad.

Los trabajadores se agrupan en los distintos sindicatos de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). Cada sindicato analiza los problemas relacionados con los trabajadores de su sector y las tareas que deben cumplirse para el desarrollo de la sociedad.





La asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) representa los intereses de los campesinos trabajadores y los incorpora a las tareas de la construcción socialista.

Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes acceder a Cubaeduca (www.cubaeduca.cu) / Curricular / 5to grado / Educación Ciudadana/ "Las leyes en Cuba socialista"/ Módulo: "La organización en la nación cubana".



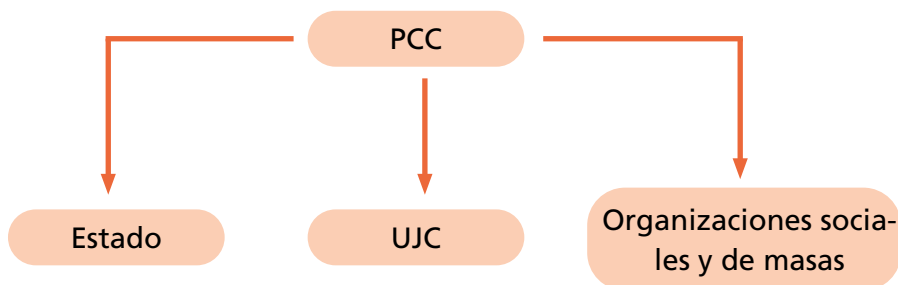
Comprueba lo aprendido

1. ¿A qué organización de las estudiadas en clases perteneces? ¿Por qué te sientes orgulloso de pertenecer a ella?
2. ¿A cuáles de estas organizaciones pertenecen los miembros de tu familia? ¿Qué actividades realizan allí?

5.4 El Partido Comunista, máximo órgano de organización de la nación cubana, y la Unión de Jóvenes Comunista, vanguardia de la juventud cubana

El Partido Comunista y el Estado dirigen y organizan la vida de la sociedad cubana. En tu escuela, la vida de los estudiantes y maestros está organizada, pues hay quien orienta, dirige y controla el funcionamiento correcto de las actividades, de igual forma que la nación se organiza para poder cumplir todas las actividades que se desarrollan en la sociedad.

¿Cómo está organizada la nación cubana?



El Partido Comunista organiza y orienta los esfuerzos comunes para preservar los logros del socialismo y continuar su desarrollo. Es la fuerza dirigente superior de la sociedad cubana.

¿Quiénes integran las filas del Partido?

Lo integran hombres y mujeres que se destacan entre los demás por sus cualidades y méritos. En todas las instituciones sociales: escuelas, fábricas, hospitales y cooperativas, hay militantes del Partido. Ellos son los mejores trabajadores. Cuando se reúnen en el núcleo del Partido, analizan las tareas más importantes de sus centros de trabajo para hacerlas avanzar.

La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) es la organización política de vanguardia de la juventud cubana, es la organización juvenil del Partido Comunista de Cuba (PCC).



Comprueba lo aprendido

1. Entrevista a algunos militantes del PCC y la UJC para saber cuáles son las principales actividades que realizan en esta organización.

5.5 Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución Cubana



Nuestro líder histórico, el Comandante en Jefe Fidel Alejandro Castro Ruz, es faro y guía para todos los cubanos. A lo largo de los años de la Revolución impulsó y dirigió la lucha por la consolidación del proceso revolucionario, su avance hacia el socialismo, la unidad de las fuerzas revolucionarias y de todo el pueblo, las transformaciones económicas y sociales del país, el desarrollo de la educación, la salud, el deporte, la cultura y la ciencia, además del enfrentamiento de las agresiones externas y la conducción de una activa política exterior de principios.

En su actuar diario y en sus discursos, hacía énfasis en que los niños fueran estudiosos y fieles revolucionarios. Ejemplo de ello son las palabras que expresó en un discurso por el Día de los niños, el 15 de julio de 1984.

Lo que ha hecho la Revolución por garantizarles a los niños y a los jóvenes todas las oportunidades de estudio, de trabajo, de acuerdo con su talento, su voluntad, su capacidad; por garantizarles no solo una preparación, sino un empleo decoroso; las posibilidades de desarrollo de las capacidades del individuo, sin límites, ¿qué sociedad puede ofrecer eso, como no sea una sociedad socialista? Esas condiciones las ha creado la Revolución para toda la sociedad, pero especialmente para los niños y los jóvenes.



Fidel siempre pensó en lo mejor para las futuras generaciones, con su ejemplo nos enseñó el verdadero camino, el más justo y correcto: el socialismo.

Nuestros niños se educan también en un gran sentimiento patriótico. La Revolución nos ha traído muchas cosas, esa es precisamente la obra de la Revolución, pero hay que defender la Revolución.¹

Nuestro eterno Comandante participó, junto a los pioneros, en congresos de la organización, en actos relacionados con las principales efemérides, disfrutó a plenitud junto a ellos de las actividades en los campamentos de pioneros, siempre enfatizando en las enseñanzas y la preparación para la vida que estas aportaban.

¹ Fidel Castro: Discurso pronunciado el 17 de julio de 1983 en el acto por el Día de los niños.

Conéctate

Si accedes al Museo Virtual Interactivo “Sitio Histórico Birán”, podrás ampliar tus conocimientos sobre Fidel y disfrutar del sitio donde él nació. Esta visita de 360 ° ofrece la posibilidad de interactuar con diversos recursos audiovisuales. Encontrarás la explicación museológica del sitio, así como videos narrados por el propio Comandante en Jefe recordando la época en que vivió allí con su familia.

Si consultas la aplicación móvil “Fidel entre nosotros”, tendrás a tu alcance la biografía de Fidel Castro, la cual transita por las diferentes etapas de su vida; contiene, además, cuarenta frases pronunciadas por él y varias anécdotas y reflexiones. La puedes descargar en el sitio web www.apklis.cu



Comprueba lo aprendido

1. Argumenta la importancia que tienen en la actualidad las palabras expresadas por Fidel Castro Ruz el 17 de julio de 1983, en el acto por el Día de los niños, cuando dijo que nuestros niños se educan también en un gran sentimiento patriótico, y hay que defender la Revolución.
2. Fidel Alejandro Castro Ruz dirigió con valentía el proceso de luchas revolucionarias en su última etapa, en la que Cuba alcanzó su verdadera independencia el 1.º de enero de 1959. Su dignidad, patriotismo y humanismo lo sitúan entre las personalidades históricas más destacadas de América, pues él siguió el ideario de Martí y lo tuvo muy presente en el asalto al Cuartel Moncada. Valora, mediante la redacción de un texto, la actitud de Fidel en el proceso revolucionario cubano.

CAPÍTULO 6

El trabajo en la creación del bienestar de las familias y la sociedad cubana

6.1 El valor del trabajo para la vida de las familias y la sociedad



Desde tiempos muy remotos, el hombre trabaja para garantizar todo lo que necesita para vivir y para satisfacer sus necesidades personales y las de su familia. El trabajo constituye un deber, un derecho y un motivo de honor de todas las personas en condiciones de trabajar. Es, además, la

fuente principal de ingresos que sustenta la realización de los proyectos individuales, colectivos y sociales.

¿Sabías que...?



El trabajo puede llevarse a cabo de dos formas: manual (que implica esfuerzo físico) o intelectual (que implica esfuerzo mental)

Sobre el trabajo Fidel Alejandro Castro Ruz expresó:

*El trabajo es lo que distingue al hombre de los animales, porque los animales viven de lo que les da la naturaleza; el hombre vive de lo que produce, en lucha, transformando a la naturaleza, explotando a la naturaleza, y todo el desarrollo del hombre fue impulsado por el trabajo.*²

- ¿Por qué son importantes los diferentes trabajos agrícolas, industriales y de servicios?
- ¿Qué otros obreros de servicio tú conoces?
- ¿Cómo te imaginas una sociedad donde no existieran estos obreros de servicio?
- ¿Quiénes producen los artículos que aparecen en la imagen anterior?

Conéctate



Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes acceder a Cubaeduca (www.cubaeduca.cu) / Curricular / 5to grado / Educación Ciudadana/ "El trabajo y los trabajadores"/ Módulo: " "El trabajo y los trabajadores".

² Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado con motivo de conmemorarse el 9.º Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, el 26 de Julio de 1962.

Comprueba lo aprendido

1. Lee la siguiente frase de Fidel: “Nuestro pueblo tendrá todo lo que sea capaz de producir [...]”.³ Escribe un texto en el que expliques la importancia del trabajo para el bienestar de nuestro pueblo en la actualidad.

6.2 Todo trabajo es necesario para la vida de la sociedad. La incorporación de las mujeres en los diferentes tipos de trabajo

El trabajo es tan importante que es la condición básica y fundamental de la vida humana; es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. Además, el trabajo produce obras artísticas y científicas y ha permitido crear civilizaciones enteras. En la Constitución se expresa lo siguiente:

Artículo 31. El trabajo es un valor primordial de nuestra sociedad. Constituye un derecho, un deber social y un motivo de honor de todas las personas en condiciones de trabajar.

El trabajo remunerado debe ser la fuente principal de ingresos que sustenta condiciones de vida dignas, permite elevar el bienestar material y espiritual y la realización de los proyectos individuales, colectivos y sociales.

¿Qué trabajo te gustaría realizar cuando seas grande?



³ Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado con motivo de conmemorarse el 9.º Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, el 26 de Julio de 1962.

El trabajo es importante para la vida como sinónimo de desarrollo. En nuestro país, todos tienen los mismos derechos, lo que se refleja en el siguiente artículo de la Constitución:

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades.

El Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social. Asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello.

La incorporación del potencial creativo de las mujeres en la vida económica, en condiciones de igualdad con los hombres, es un acto de justicia social y constituye una de las bases fundamentales para impulsar el desarrollo.



Comprueba lo aprendido

1. Menciona otros trabajos sociales que conozcas.
2. ¿Cuáles son las industrias más importantes de tu provincia? Averigua la materia prima que utilizan.

3. En el desarrollo biológico, histórico y social de la humanidad, la participación activa del hombre en el trabajo ha constituido uno de los principales factores para la aparición de transformaciones importantes para la vida. En el momento actual se valora el trabajo como una necesaria actividad que aporta beneficios y permite avanzar en lo económico, lo social y lo familiar. Teniendo en cuenta la importancia del trabajo, escribe un texto argumentativo en el que expongas por qué con el trabajo la sociedad y el hombre se desarrollarán.

6.3 El trabajo voluntario y socialmente útil. El aporte de los pioneros

¿Sabes qué es el trabajo voluntario?

El trabajo voluntario es aquel que se realiza fuera del horario laboral. Constituye un importante aporte de la población a la economía del país y despierta el entusiasmo laboral.

¿Conoces quién fue el que inició con su ejemplo el trabajo voluntario en Cuba?

El trabajo voluntario fue una creación del Che, según expresó nuestro Comandante en jefe Fidel Castro Ruz, quien además expresó que fue una de las mejores cosas que nos legó en su paso por nuestra patria y en su participación en nuestra Revolución.



Los niños también participan en el trabajo voluntario. Leamos lo que plantean estos dos pioneros:

Junto con mis compañeritos y la maestra participo con gran entusiasmo en el trabajo voluntario limpiando paredes, mesas, sillas, cortando la hierba, y al final... ¡Qué linda queda mi escuela!

Yo participo los sábados o domingos, con mis padres y vecinos, en el trabajo voluntario de mi cuadra para que se mantenga limpia y bonita.



Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué sientes cuando participas en un trabajo voluntario? Escribe un texto para que los demás compañeros de tu aula lo puedan leer posteriormente.
2. Realiza un dibujo sobre tu participación en un trabajo voluntario.
3. Organiza, con ayuda de tu guía de pioneros, un trabajo voluntario donde participes con tus compañeros.

6.4 El ahorro en la escuela, la casa y el trabajo como aporte a la economía del país. La participación de los pioneros en el ahorro

El ahorro constituye una entrada de recursos a los hogares y un gran aporte a la economía del país. Es la única manera de tener más sin aportar de nuevo.

Al ahorrar energía contribuimos a interrumpir un ciclo de contaminación del medioambiente que ocurre de la siguiente manera: al usar menos energía usamos menos combustibles que generan dicha energía; al utilizar menos combustible, disminuye la emisión de gases a la atmósfera, y al haber menos gases, esta se contamina menos.

En los hogares se debe tener en cuenta el uso adecuado de los equipos electrodomésticos, que no solo permitirá que funcionen mejor y por más tiempo, sino que propiciará bajar el consumo de energía. El radio, el televisor y la computadora se deben desconectar cuando no se estén utilizando. El aire acondicionado se utilizará solamente en las áreas que lo requieran y se sellarán esos lugares para evitar que existan fugas; este debe encenderse después de las 10 de la noche cuando cesó el pico eléctrico.



Una forma de ahorrar es aprovechar, de la mejor manera, la luz natural: abrir cortinas y persianas durante el día, pintar con colores claros paredes, techos y mobiliario de la casa, así como vigilar que las luces de las habitaciones vacías estén apagadas.

Las medidas de ahorro que se toman en la casa, en la escuela y en la comunidad constituyen un gran aporte para la economía del país. Es por eso que los pioneros deben colaborar en este empeño. Participando en las Patrullas Clic podrás contribuir no solo en la escuela, sino también en tu casa y en tu comunidad.

¿Sabías que...?



El uso de bombillos ahorradores en el hogar permite economizar, pues ellos reducen significativamente los gastos por iluminación. Ellos solo usan una cuarta parte de la energía y duran 10 veces más que los focos incandescentes.

Comprueba lo aprendido

1. Escribe un texto argumentativo a partir de la siguiente idea: Ahorrando más, tenderemos más.

CAPÍTULO 7

La vida en nuestra sociedad

7.1 Las condiciones de la vida en Cuba antes y después del triunfo de la Revolución. Ejemplos y valoraciones

Observa las siguientes imágenes:



¿Sabes qué etapa de la historia de Cuba representa cada una?
¿Conoces cómo era la vida en nuestro país antes del triunfo de la Revolución?

¿Sabías que...?

Con el Triunfo de la Revolución el 1.º de enero de 1959, se empezó a escribir una nueva página en la historia de



Cuba: nuestro país fue definitivamente libre e independiente. Dos años después, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, el 16 de abril de 1961 expresó: “Esta es la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”.

Lee el poema “Cien años de lucha” de las autoras Adelaida Clemente y Gisela Hernández.

Cien años de lucha

Cien años de lucha
ya cuenta nuestra tierra,
cien años de guerra
por su dignidad.

Un siglo de lucha,
el tiempo es testigo,
venció al enemigo
de su libertad.

Un siglo que ahora
la vida lo proclama,
sostuvo la llama
que no se apagó.

La luz de Bayamo
y la Sierra Maestra,
la América nuestra
y el mundo alumbró.

Selecciona una de las estrofas del poema y coméntala con tus compañeros de aula.

¿Sabías que...?



Gisela Hernández fue una compositora, pedagoga, directora coral e investigadora cubana. Nació el 15 de septiembre de 1912 en la ciudad de Cárdenas, Matanzas, y falleció el 23 de agosto de 1971.

Comprueba lo aprendido

1. Investiga con tu maestra, bibliotecaria o familiares cómo era la situación en tu localidad antes del triunfo de la Revolución. Elabora un cuadro comparativo con respecto a la situación actual.
2. Busca en el laboratorio de computación el **software** Himnos y marchas para que escuches la canción "¡Qué linda es Cuba!" Realiza un dibujo con el siguiente título: Hoy eres faro de libertad.
3. Busca en el diccionario el significado de los vocablos que no comprendas.

7.2 Logros del gobierno revolucionario en las diferentes esferas de la vida social

¿Recuerdas por qué es importante el trabajo para la vida de un país? Con el esfuerzo de todo el pueblo trabajador, dirigido a un mismo fin, se logra el desarrollo del país y la construcción de una nueva sociedad, la sociedad socialista, por eso todos luchamos y trabajamos cada vez más.

¿Sabías que...?



Antes del triunfo de la Revolución, el 45 % de los niños de seis a catorce años no asistían a las escuelas. En las escuelas públicas de cada 100 niños que matriculaban solo seis llegaban al sexto grado. Había 500 000 niños sin escuelas.

Periódico *Granma*, 31 de diciembre de 2016

Identifica, con ayuda de tu maestro, qué sectores de nuestra sociedad se representan en las siguientes imágenes:



Comprueba lo aprendido

1. Explica por qué es importante el trabajo, el estudio y la investigación para el avance de la Revolución.
2. Enumera los cambios que han ocurrido en tu localidad después del triunfo de la Revolución.

7.3 Nuestro deber y comportamiento ciudadano en el disfrute y cuidado de las riquezas del país

Si das un paseo por diferentes lugares de nuestro país podrás ver sus innumerables riquezas: minas, playas, fábricas, mares,

ríos, parques y otros que son parte de nuestro entorno. En las siguientes imágenes puedes apreciar algunos ejemplos:



¿Pero la situación siempre fue así?

Antes del triunfo de la Revolución, estos tesoros eran propiedad privada, pero ahora son propiedad social para el disfrute de todos. Nuestro Poeta Nacional Nicolás Guillén, en su poema "Tengo", escribió:

Tengo, vamos a ver,
tengo el gusto de andar por mi país,
dueño de cuanto hay en él,
mirando bien de cerca lo que antes
no tuve ni podía tener.

Recuerda que para leer este poema de Nicolás Guillén de forma íntegra puedes dirigirte a la biblioteca de tu escuela.

Para cuidar y proteger las riquezas del país debemos mantener una correcta educación ambiental.

¿Qué se conoce como educación ambiental? Es un mecanismo pedagógico para salvaguardar el medio ambiente que genera

soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales. Estos están causados por actividades antropogénicas y por los efectos de la relación entre el hombre y el entorno.

¿Sabías que...?



La contaminación antropogénica es aquella producida por los humanos; algunas de las más importantes son las industriales.

El artículo 16, inciso f de la Constitución de la República de Cuba, expresa que el Estado cubano promueve la protección del medio ambiente y el cambio climático, que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo.

Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué lugares de recreación visitas con más frecuencia?
 - a) ¿Cuál es el que prefieres?
 - b) Escribe un texto en el que describas uno de estos lugares para que tus compañeros de aula se motiven en visitarlo junto a sus padres.
2. Argumenta la importancia del cuidado y la protección del medio ambiente para las plantas, los animales y el hombre.
3. Escribe tres medidas que consideres importantes para la protección de las aguas y lo suelos en el planeta.
4. Explica cómo en tu escuela se contribuye al cuidado y la protección del medio ambiente.

7.4 Normas de conducta y educación formal en el comportamiento de los niños en la casa, la escuela y los lugares públicos

La educación formal es la formación de hábitos de cortesía y buenas costumbres en niños, adolescentes y jóvenes. Los modales correctos que practiques, tanto en el hogar como en la escuela o en la calle, forman parte de nuestra personalidad. Si respetamos a los demás, estos también nos respetarán.



En la escuela debemos:

- ser puntuales a la hora de llegar a clases y a todas las actividades de la vida escolar;
- cuidar el uso correcto del uniforme escolar;
- cultivar sentimientos de simpatía, afecto, solidaridad y respeto hacia los compañeros, maestros y demás personas que nos rodean;
- velar por el cuidado de la base material de estudio y de vida.

En el hogar debemos:

- decir adiós cuando nos vayamos a dormir o al salir de la casa;
- saludar cada mañana;
- ser atentos y respetuosos con quienes convivimos;
- mantener la habitación ordenada, con cada objeto en su lugar.

En la comunidad debemos:

- ayudar a las compañeras y personas mayores cargadas de paquetes, libros, materiales, etcétera;
- subir al ómnibus de forma ordenada, cediéndole el paso a los ancianos, impedidos físicos, embarazadas o mujeres con niños en sus brazos;
- abonar en la alcancía o al conductor, según corresponda, el importe del pasaje;
- socorrer a una persona que sufra un accidente, demostrando así solidaridad y humanismo.

Lee el siguiente cuento:

Las palabras mágicas



Pablito se sentó en el borde del banco. El señor miró el colorado rostro del niño y le preguntó:

—¿Te ha pasado algo? Acabas de estar gritando, llorando, peleando...

—¡Bah!, no le hablo más a Elenita, no me presta sus crayolas, ¡ni una sola! ¡Y tiene tantas!

—Vamos, eso no es motivo suficiente para ponerte así.

—¡Si fuera solo eso! Abuela me echó de la cocina por unas galletas que iba a coger. ¡Nadie me quiere! En la escuela tampoco me quieren prestar nada.

—Mira, ¡yo quiero ayudarte! Hay unas palabras mágicas que debes aprender. Pero, acuérdate, debes decirlo en voz baja, mirando a la persona con la que estás hablando.

—¿Qué palabras son?

El anciano susurró algo en el oído al niño.

—¡Voy a probar ahora mismo! Por favor, préstame una crayola.

Elenita abrió los ojos sorprendida, miró a su hermano y dijo:



—¿Cuál quieres?

—La azul.

—Está bien.

—Gracias.

Cogió la crayola, pintó con ella y luego se la devolvió. Pensaba en las palabras mágicas.

Buscó a la abuela y la encontró friendo plátanos maduros.

—Por favor, abuela, dame un platanito.

La cara de la abuela se iluminó con una sonrisa y le dio al nieto un platanito maduro sobre una galletica.

—Gracias, abuelita.

—Por nada.

Al otro día en el aula, durante la clase, Pablito necesitó borrar y no había llevado su goma. Pero no hizo lo que muchas veces había hecho: arrebatarse el lápiz con goma al compañero. Pensó en las palabras mágicas que el anciano le había dicho.

—Por favor, préstame un momento la goma.

El compañero lo miró como lo hizo Elenita el día anterior, con sorpresa, y le prestó su lápiz con goma.

Por la tarde Pablito fue al parque. Se sentía contento. Quería darle las gracias al anciano y decirle que sus palabras mágicas eran mágicas de verdad.

Pero no lo encontró.

¿Cuáles fueron las palabras mágicas que le dijo el anciano al niño?
¿Por qué tú crees que son mágicas?

Comprueba lo aprendido

1. Escribe en un recuadro otras palabras o frases que demuestren normas de cortesía y respeto.
2. ¿Recuerdas alguna anécdota semejante a la que aparece en el texto? Cuéntasela a tus compañeros de equipo y prepárense para su dramatización.

7.5 Cuidado de la apariencia personal. Rechazo a las adicciones y a todas las manifestaciones de violencia



Nuestro Héroe Nacional José Martí, en su libro *La Edad de Oro*, escribió: [...] *el niño puede hacerse hermoso, aunque sea feo; un niño bueno, inteligente y aseado es siempre hermoso.* Comenta en el aula estas palabras de Martí.

La higiene personal es el conjunto de medidas y normas que deben cumplirse individualmente para mantener una presencia física aceptable, un óptimo desarrollo físico y un adecuado estado de salud.

¿Qué son las adicciones?

Las adicciones son una dependencia o necesidad hacia una sustancia determinada. La Organización Mundial de la Salud (OMS) las considera como una enfermedad física y emocional. Dos de las adicciones más frecuentes son el tabaquismo y el alcoholismo.

¿Sabías que...?



El Día Mundial Sin Tabaco tiene el propósito de fomentar un período de 24 horas de abstinencia de todas las formas de consumo de tabaco alrededor del planeta. Se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año.



Observa atentamente la siguiente imagen.



Lo que observas en ella se denomina violencia. Ahora responde:

¿Qué representa?

¿Cómo se encuentra el niño que lleva el libro?

¿Qué opinas de la actitud de las niñas que están al fondo?

¿Qué harías tú si eso le pasara a algún amigo tuyo?

La violencia es todo acto relacionado con el ejercicio de la fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto. Puede calificarse como individual o grupal.

En nuestro país existen instituciones para proteger a las personas que son víctimas de la violencia como la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia, la cual es rectorada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

Comprueba lo aprendido

1. Investiga con el médico de la familia qué enfermedades son producto de las adicciones.
2. En nuestra sociedad socialista no tienen cabida las manifestaciones de violencia y discriminación que en ocasiones aparecen contra la mujer, en el seno familiar, en el ámbito laboral o social. Se lucha incansablemente por erradicar ese flagelo que repercute negativamente en la sociedad y la familia. Por eso el Estado organiza vías para educar a la ciudadanía y prevenir hechos lamentables que afectan a las mujeres, realizando acciones educativas desde las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia que funcionan en los municipios del país, lideradas por la FMC. Escribe un texto argumentativo en el que expreses por qué debemos luchar para erradicar las manifestaciones de violencia y discriminación.

7.6 El respeto a los derechos humanos: una realidad de la vida en Cuba

Lee el siguiente texto titulado: “La gran pena del mundo”, tomado de la revista **Zunzún**.

En el mundo hay países muy ricos y países muy pobres o en vías de desarrollo. En estos últimos existe falta de agua potable, extrema pobreza, malnutrición, vacunación insuficiente, avance del VIH/SIDA, guerras... y algunos estados no garantizan el derecho a la vida, a la educación, a la salud y a una vivienda digna para niños y niñas.

Estas violaciones a los derechos humanos provocan distintas formas de violencia como el tráfico de menores y la prostitución infantil, la explotación laboral, la mendicidad.

¿Por qué tú crees que su título sea “La gran pena del mundo”?

¿Conoces otro texto en el que se mencione esta frase?

En el año 1891, José Martí, cuando se encontraba en la preparación de la Guerra Necesaria, escribió los “Versos Sencillos”. En uno de ellos expresó:

Yo sé de un pesar profundo
Entre las penas sin nombres:
¡La esclavitud de los hombres,
Es la gran pena del mundo!

En el segundo párrafo del texto extraído de la Revista **Zunzún** se habla de los derechos humanos. ¿Sabes cuáles son?

Estos son los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Recuerda que...

Todo hombre tiene derecho a ser respetado y a llevar una vida digna, es decir, tiene derecho a la vida, al trabajo, a la libertad, a la seguridad personal, a pensar por sí y expresarlo libremente, a trabajar sin explotación, a recibir educación,



a recibir asistencia médica, a disfrutar de todos los centros culturales, recreativos y deportivos, a la igualdad de todos sin distinción de raza, color u origen nacional.

Comprueba lo aprendido

1. Elabora un álbum sobre las condiciones de vida de los niños en Cuba. Para ello podrás utilizar fotografías, recortes de periódicos o revistas, dibujos o textos escritos por ti.
2. Investiga con la bibliotecaria de la escuela cuándo y dónde se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.7 La Defensa Civil



La Defensa Civil en Cuba constituye una garantía para la preservación de vidas humanas y la conservación de recursos económicos y naturales ante situaciones de desastres naturales o tecnológicos.

Es importante estar informados en todo momento, pero fundamentalmente en situaciones de desastre para evitar enfermedades y otras consecuencias negativas. Seguidamente, podrás leer acerca de las enfermedades transmisibles.



¿Sabías que...?

Las enfermedades transmisibles son producidas por agentes biológicos, que se transmiten de una persona a otra.

Vías de transmisión de algunas enfermedades

- Por vía respiratoria
 - Tuberculosis (Bacilo de Koch o *Mycobacterium tuberculosis*)

- Sarampión (virus del sarampión)
- Por vía digestiva
 - Fiebre tifoidea (*Salmonella typhi*)
 - Hepatitis A (virus de la hepatitis A)
 - Cólera (*Vibrio cholerae*)
- Por contacto
 - Leptospirosis (agente leptospira)
 - VIH (transmisión sexual)
 - Pediculosis (el agente es el piojo)
- Por vectores
 - Dengue (virus I, II, III, IV, a través de la picada del *Aedes aegypti*)

A continuación, te ofrecemos algunos conceptos que debes conocer:

- Higiene: Conjunto de reglas y medidas que se llevan a cabo para conservar la salud. Como la limpieza y el aseo.
- Vectores: Seres vivos que pueden transmitir o propagar una enfermedad.

Comprueba lo aprendido

1. Visita al médico de la familia para conocer acerca de las enfermedades transmisibles, las medidas higiénicas y la labor preventiva. Posteriormente debes escribir un texto informativo para que tus compañeros de aula se informen.
2. Elabora mensajes educativos para la prevención de enfermedades transmisibles.
3. ¿Cómo se manifiesta la actuación de la defensa civil, el pueblo y los pioneros en la prevención de enfermedades, epidemias o desastres?

